

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN EN RÉGIMEN DE ALQUILER, TRANSPORTE, MONTAJE, DESMONTAJE, MANTENIMIENTO, ALMACENAMIENTO Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DEL STAND DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA EN LAS FERIAS DE TURISMO DURANTE EL AÑO 2020**

**CUESTIÓN PLANTEADA**

En fecha 10 de octubre de 2019 se ha recibido a través de la dirección de correo electrónico [contratación@cantur.com](mailto:contratación@cantur.com) la siguiente cuestión:

***“Al enviar la documentación por correos, es necesario que la documentación se encuentre en destino antes de la fecha límite, o con el justificante de correos de que ha sido enviada al destino antes de la fecha límite es suficiente, aunque llegue más tarde de la fecha límite?”***

Por parte del departamento jurídico de Cantur, S.A., en fecha 10 de octubre de 2019 se emite la siguiente respuesta mediante correo electrónico a la cuestión planteada:

***“Tal y como dice el PCAP la oferta remitida por correos no se admitirá transcurridos 10 días a la finalización del plazo.”***

En Santander, a 11 de Octubre de 2019